



VALORACIÓN TÉCNICA MEDIANTE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

En relación con el expediente S-04501-2024 /Sonorización extraordinaria del Ciclo "Noches del Monumental", se ha realizado la valoración técnica de las ofertas recibidas por:

- MIRADOR SOUND S.L.U.
- MILÁN ACÚSTICA, S.A.
- RLS SONORIZACIONES, SL.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego técnico, la Dirección Gerencia de la Orquesta Sinfónica y Coro RTVE, ha realizado la siguiente valoración de las ofertas.

Criterios técnicos de juicio de valor, a valorar:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA A CONSEGUIR
Criterios técnicos sujetos a juicio de valor	Max. 30 puntos
Proyecto de gestión técnica y equipos humanos CV.	30

Descripción de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

Se valorará hasta con 30 puntos la documentación aportada para el proyecto de gestión técnica del concierto, detalle de su realización, currículos de los recursos asignados al proyecto, tanto en lo relacionado con la preparación académica como otro tipo de información relacionada con el objeto del contrato que el ofertante considere que puede considerarse un activo.

MIRADOR SOUND S.L.U.	MILÁN ACÚSTICA SA	RLS SONORIZACIONES SL
No facilita proyecto específico.	Facilita proyecto de gestión técnica detallado, pre-producción, relación del material a aportar, PA, simulación por plantas.	No aporta propuesta de proyecto.
Especifica unidades y equipos, pero no especifica detalle.	Especifica unidades y equipos a utilizar, así como descripción de los mismos.	No especifica equipamiento disponible.
Facilita plan de trabajo, sin detalles.	Facilita organigrama de trabajo, especificando puesto y funciones a realizar.	No aporta información.
Facilita 2 CV del personal, sin detalle de eventos y/o conciertos en los que han participado.	Aporta 4 CV con detalle de experiencia, 2 de ellos con amplia experiencia en conciertos y musicales.	Aporta 4 CV ,2 de ellos con experiencia en grabaciones y conciertos.

Valoración de las propuestas, en base al detalle del cuadro adjunto.

MIRADOR SOUND S.L.U.	MILÁN ACÚSTICA SA	RLS SONORIZACIONES SL
10 puntos.	30 puntos.	5 puntos.